

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2018-6303 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la Concejalía de este Ayuntamiento en doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día veintinueve de junio de dos mil dieciocho, entre los contrayentes don Andrés Javier Pombo Blanco y doña Ana Belén Lomas Cagiga.

Castañeda, 27 de junio de 2018.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2018/6303